

Año... Semestre... Trimestro... PAGO ADELANTADO

LA UNION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI.

TELÉFONO NUM. 911

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 22 de Abril de 1916

Número 438

CRÓNICA

El acontecimiento que esta semana ha esfumado todos los demás, ha sido el culto al Mártir, suceso que reconoce una antigüedad de xx siglos y sin embargo es de idéntica actualidad que si se hubiese verificado ahora su gloriosa Pasión.

Y es que Cristo es en nosotros el principio de una juventud eterna, porque comunica a nuestros sentimientos la duración, la fuerza y la firmeza.

Podrán sus detractores discutir su personalidad, los racionalistas negar la eficacia y originalidad de su doctrina, los socialistas no admitirán valor social a su Evangelio; pero sobre esta turbamulta de sofistas, embusteros, y sistemáticos enemigos se levanta la nave de San Pedro que magestuosa cruza por entre el mar proceloso de las pasiones humanas, ahora mas desafiadas y furiosas que en ninguna época de la historia.

Precisamente cuando Viviani creía ver apagadas las estrellas del firmamento, es cuando con mas fulgor resplandecen; es cuando con mas intensidad atraen las miradas de la humanidad; es cuando la protestante Inglaterra, la cismática Bulgaria y la mahometana Turquía nombran representantes cerca del sucesor de San Pedro, con objeto de alcanzar alguna benevolencia, conseguir algun beneficio del trípode soberano, que inerte, disfruta del incontrastable poder espiritual mil veces mas fuerte que la violencia huracanada de los explosivos y submarinos.

Es asombroso este fenómeno y lo es porque el cristianismo reune en su doctrina lo mejor del mahometismo y de la idolatría pues humaniza a Dios sin hacerle descender y diviniza al hombre sin mudarle su sustancia. El cristianismo es, en todas las cosas la primera. El cristianismo es a la razón lo que el horizonte es a los ojos, que cuando más se levantan más se amplía, mas se extiende hasta llegar a la confusión de sus límites.

Sección legislativa

(Conclusión)

El Ahorro Postal

Art. 30. Por regla general el canje de las cartillas por los resguardos talonarios se verificará en la oficina de imposición,

que pasará un aviso (modelo C. 9) al interesado, invitándole a que se presente con ese objeto. Pero si el imponente desea recibir aquel título en su domicilio y lo ha hecho constar así en la petición, se le enviará por medio del Peatón, del Cartero rural o del urbano respectivo, a quienes se cursará en los dos primeros casos bajo sobre certificado de oficio, y dichos funcionarios, por el primer correo y en igual forma, el recibo talonario correspondiente a la oficina de su procedencia. Por este servicio, los Peatones y Carteros de todas clases cobrarán un derecho fijo de 10 céntimos.

En todo caso, la responsabilidad de la Administración por la pérdida de una cartilla, cesa desde el momento en que la oficina de Correos haya recogido el recibo provisional.

Art. 31. Cuando los interesados no se presenten a retirar las libretas en el plazo de ocho días desde que fueron invitadas, se les pasará un segundo aviso C. 9. Si transcurren treinta días desde el primero, sin resultado, la oficina de Correos devolverá la libreta a la Administración Central de la Caja, y en la matriz correspondiente a la primera imposición consignará: «Devuelta a la Caja el día en pliego certificado número...»

A partir de este momento, los interesados que deseen recibir su libreta, la reclamarán directamente a la Caja, que se la enviará por conducto del Administrador de Correos, y mediante la entrega del resguardos provisional.

Art. 32. Para las segundas o posteriores imposiciones, que podrán hacerse en cualquiera de las oficinas de Correos autorizadas para este servicio, tendrán estas a disposición del público unos sellos rectangulares, que expedirán por su valor nominal, divididos en tres partes de las cuales las centrales están destinadas a la libreta donde se adherirán en el número necesario para completar el importe de la cantidad ingresada. De las otras partes, las primeras se fijarán en la matriz del talonario C. 7 y las terceras en los talones que, desprendidos de la matriz, se enviarán diariamente a la Administración Central de la Caja, incluidos en la carpeta C. 10, donde se relacionarán estas operaciones. Dichos talones constarán de dos partes, una de las cuales será devuelta a la oficina después del abono en cuenta de la cantidad ingresada.

Los Administradores de Correos después de adherir la parte central de los sellos a la libreta, expresarán en letra y por debajo de aquéllos su importe en esta forma: «Imposición de... pesetas... (fecha). El Administrador de Correos de... (firma y sello). Además, al margen de este asiento escribirá en guarismos la cantidad impuesta, y sumándola al haber anterior del titular, consignarán su capital líquido, sin ocuparse de acreditar intereses.

En todo caso, tendrán presentes las limitaciones que con arreglo a la ley acuerde el Consejo de Administración respecto al importe de cada una de las imposiciones o al conjunto de las que se verifiquen en un periodo de tiempo determinado.

La sección de los talones devuelta por la Caja se unirá a la matriz y se conservará con ésta en la misma forma que para los talonarios de las primeras imposiciones establece el art. 28 en su párrafo segundo.

Tanto en la matriz como en el talón se expresará el nombre del titular, el del im-

ponente cuando no sea el mismo, el número y serie de la libreta, el importe de la imposición en efectivo y en volantes de ahorro, la fecha, el sello y la firma del Administrador.

Art. 33. Cuando el Administrador que recibe una imposición advierta que con ella excede el haber líquido de la cantidad a partir de la cual no se acreditan intereses, deberá prevenir de esta circunstancia al interesado.

De propaganda católica

Los cultos que se han celebrado estos días han revestido la solemnidad que reclamaban la significación de los misterios conmemorados.

En todas las parroquias y comunidades religiosas ha habido sermones habiéndose pronunciado algunos verdaderamente notables mereciendo citarse los de los economos de Santiago y San Nicolás y los de los P. P. Paulés y Franciscanos.

En general ha notado todo el mundo que la concurrencia a los cultos ha aumentado, habiéndose visto en las adoraciones de la Cruz bastantes caballeros, jefes, oficiales y alumnos, no la mandamos la atención, dado el celo y trabajo perseverante que se han impuesto sobre sus hombros los señores Cuadrado, Maderal y padres de las ordenes religiosas.

MELLA EN OVIEDO

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

La autonomía geográfica de los Estados

El otro día en el Campoamor, como un episodio de mi discurso, y al final, porque no es preciso que yo insista en mi criterio, afirmé como esencial el derecho de todas las naciones a mantener la integridad de su territorio y a que no subsista en él la planta extranjera; y esta es la norma que yo he seguido y que estoy dispuesto a discutir siempre y en todas partes. (Indescriptible ovación. ¡Vivas a Mella!)

El derecho esencial de todos los Estados es lo que llamo la autonomía geográfica, la independencia de los demás Estados que es esencial en derecho internacional, una independencia respecto a los demás países, y eso supone la independencia de territorio.

No habrá independencia en la soberanía, si no se tiene sobre el territorio del Estado mismo; si se está sujeto a otra jurisdicción, la soberanía está mediatizada.

La importancia del Estrecho de Gibraltar

España es un Estado independiente, y la soberanía española debe extenderse sobre todo el territorio nacional. Nosotros tenemos

derecho a lo que tienen todos los países, a que el territorio nacional no esté supeditado a otro Estado, a que no haya ninguna otra soberanía sobre la suya. ¿Hay cosa más elemental? ¿Hay aquí algun alumno de Derecho internacional? (Grandes risas. Ovarción.) Este es el principio, y para afirmarlo, no se necesita ser ni profesor ni alumno de Derecho internacional.

El Estrecho de Gibraltar es el punto central del planeta, es el estrecho más extraordinario, y si me permitis la frase diré el más ilustre que presenta la Geografía en todo el planeta. Los Dardanelos dan a un mar interior; el de Suez comunica dos mares y es como la continuación del Mediterráneo; el de la Mancha los une, pero como el de Skagerrat, no puede impedir la entrada a ninguno de ellos. El mismo Canal de Panamá une dos océanos, pero comunica cuatro continentes. Por el Mediterráneo, tres continentes, Europa, Asia y Africa, se comunican con América occidental; pues bien, este mar, que es el de la civilización, el mar latino, el que los romanos y nosotros después, llamamos "mare nostrum", tiene la condición de la Providencia ha puesto la entrada, la puerta, la llave en manos de España. Quien domine el Mediterráneo, dominará el mundo. Por su posición extraordinaria, este mar es el mar de la civilización, y quien lo domine tendrá en el Universo una influencia decisiva.

Así lo ha comprendido Inglaterra, que obtuvo en 1704 el dominio de Gibraltar, no sólo se apoderó de Gibraltar, sino de Malta, Chipre, Alejandría y Suez.

Réplica a una lección de Derecho internacional

En el libro de un jefe del Estado portugués que estuvo algun tiempo en Londres, y conoce, por lo tanto, a Inglaterra, se dice que la Gran Bretaña tiene un archipiélago de tres triángulos, estratégicos, uno formado por Gibraltar y Malta, que quieto cerrarse con Mahón, y el otro en Chipre, Alejandría y Suez. Inglaterra no consentirá jamás que una potencia domine el norte de África, así no es una nación débil y aliada suya.

El Sr. Alvarez, hablando de la libertad de los estrechos, ha querido darme una lección de Derecho internacional. Si hay libertad de los estrechos, cuando los mares son libres, ya lo sé, lo que me asombra es el recuerdo, ¿Conque son mares libres el Atlántico y el Mediterráneo, y hay que dejar libre el Estrecho que comunica? Eso ya lo sabía yo quien lo ignora, era Inglaterra. (Gran ovación.)

Inglaterra que impide rakennemigo el tránsito por sus mares, como ahora intentan hacerlo en el Canal de la Mancha, y para eso ha puesto un potentísimo reflector en Gibraltar, y tiene allí todos sus torpederos, para ver si divisan el periscopio de algún submarino y salir a impedirle el paso.

Hay libertad de estrechos, pero cuando Francia e Inglaterra, nuestros cariñosos amigos, firmaron su último Tratado, en el artículo 8.º prohibieron cariñosamente a España establecer una sola fortificación en la costa de Marruecos. Inglaterra dominar Gibraltar, no es este el momento de hablar de cómo se perdió, y hemos hecho seis tentativas para recuperarlo, y para eso se firmó el pacto de



familia, no en tiempos de Felipe V, como parece que han dicho (Risas y aplausos), sino en el reinado de Carlos III, entre España y Francia, porque era preciso para esa política redentora, en la que coincidió con la casa de Austria la casa de Borbón, para reivindicarnos de ese despojo inicuo. (Nuevos aplausos.)

Pero debéis observar que no se trató de la plaza de Gibraltar, pues así se plantea mal el problema, porque aun siendo muy importante, la plaza tiene escasa importancia; lo absurdo, lo criminal; lo que no puede tolerar ninguno que sea español, no es precisamente la posesión, sino la prohibición de que defendamos nuestra costa, y la costa marroquí, como lo hace el art. 8.º del Tratado de que os hablé antes. Es que no podemos instalar baterías en la sierra Carmen, en los Adalides, en Sierra García, porque lo prohíbe Inglaterra, y esto no es Gibraltar, esto no está en feudado a Inglaterra, esta nación posee Gibraltar pero no Algeciras y su bahía, y aquí nos tiene prohibido instalar baterías; y cuando el general Weyler llevó cañones para colocarlos en este territorio, no pudo hacerlo, y allí están aún las piezas tiradas en el suelo, como una protesta firme y continua de la dignidad española (Muy bien. Ovocación frenética. ¡Viva España irredenta! ¡Viva Mella!)

Yo denuncié este hecho que sabía a ciencia cierta porque un general ilustre me dió el plano en que figuraba el territorio alrededor del Castillo del Moro, y en un radio de trece kilómetros que no podemos fortificar. Cuando se hizo esta prohibición, la artillería no tenía el alcance de ahora; de modo que si entonces no nos permitía establecer baterías en un radio de trece kilómetros, ahora no nos lo permitirán en otro de cincuenta y por la misma razón.

La política de Inglaterra

Ninguno que sea buen español puede defender una política internacional orientada hacia una alianza con quien ha mermado nuestra soberanía; porque la dominación del mar es el sorites geográfico de Inglaterra.

Francia y Alemania pueden ser grandes, aunque no lleguen a dominar el mar, porque son potencias territoriales; pero Inglaterra es un archipiélago, no puede ser fuerte sin dominar el mar, y para ello quiere someter al Mediterráneo, que es el de la civilización, y para ello buscó la dominación del Estrecho y de la península, y por eso separó de nosotros a Portugal, que antes de la batalla de Ourique no se había declarado feudatario del Papa, porque solo lo hacían los Estados, cuando eran verdaderamente independientes. Yo no sabía que el Papa y los jesuitas hubiesen estado en la batalla de Aljubarrota. (Grandes risas. Muchos aplausos.)

Inglaterra ayudó a la separación de Portugal, y para ello envió al Duque de Lancaster a tomar a Coruña y establecer su corte en Santiago, donde permaneció más de un año. ¿Donde estaban el Papa y los jesuitas? Los quince mil ingleses que se hallaban en Tunich y los once mil en Estromoz, con quienes luchó el segundo D. Juan de Austria, ¿eran acaso jesuitas disfrazados? (Aplausos.)

¿Quién duda de que Portugal está convertido hace tiempo en factoría de Inglaterra. Si el redactor de *A Capital*, que celebró una entrevista conmigo, al reproducir lo que yo le refería, no lo ha negado; si ningún periódico portugués pone esto en litigio, ¿por qué ese asombro? Si esto se reconoce hasta en el Ateneo de la Historia, de Lisboa. (Muy bien, muy bien.)

Consecuencias de esa política

Yo estaba allí en fin de siglo, y tengo un discurso del Rey D. Carlos de Coburgo, en

que decía: «Portugal debe su independencia a Inglaterra»; y así lo han reconocido los Avis y los Braganzas, y así lo confiesa paladinamente el Sr. Vasconcellos y todos los políticos lusitanos, y en Portugal no lo niega nadie, porque hasta en los libros de las escuelas primarias portuguesas se establece.

Si esto es así; si Inglaterra nos ha separado de Portugal; si mientras lucha en la guerra de la Independencia al lado nuestro, fomentaba la insurrección de América; si se llama legión británica a los cinco mil hombres que peleaban con Bolívar; si Inglaterra fué quien disgregó las repúblicas americanas, la que separó Portugal y la que detenta la soberanía del Estrecho, ¿cuál sera la consecuencia?

Si Inglaterra fuese potentísima y avasallase a todo el mundo; si tuviese por esclavo al mar; si ese mar que fué espejo de nuestra grandeza, porque no podían moverse sus ondas sin tropezar con costas españolas; si fuese inútil el heroísmo; si constituyese una locura levantarse contra ella, todos los que quisiesen someterse y no luchar, no me encontrarían en su número. (Gran ovación.)

España no debe rendirse a Inglaterra

Yo recordaría que nací en Asturias, en Cangas de Ons, cerca de Covadonga, y que hubo un día en que el simún del desierto atravesó el Estrecho y cubrió el suelo de la Península, y que un grupo de guerrilleros cántabros no se amilanó y después de refugiarse y reunirse en estas montañas, empezó aquella reconquista que paso a paso fué adueñándose nuevamente de la Península, levantando a la vez la Cruz y la soberanía de España. Y aquella minoría que luchaba contra una mayoría abrumadora no ocupaba más que el territorio hasta cuyos confines llegaba el sonido del cuerno de caza de su Rey, era una monarquía que terminaba en concejo y que se dilató y dominó todos los mares, porque sus súbditos afirmaban reciamente la independencia y no eran rebaños viles. (Gran ovación.)

Aunque el poder de Inglaterra fuese más grande, que era entonces el de las tribus sarracenas, yo no me rendiría, esperaría preparándome a que ese poder decayera, y cuando empezase a declinar y otra potencia fuerte se alzase contra la Gran Bretaña, yo la ayudaría con todas mis fuerzas; ¿por qué?, porque sojuzgaba a mi Patria y yo no quería que lo que hace con el territorio español lo hiciese con mi corazón y mi dignidad de patriota. (Ovocación indescriptible. Vivas al patriota y al sostén de la neutralidad.)

(Se continuará)

DE SOCIEDAD

Han llegado a esta capital donde pasarán unos días al lado de sus padres y hermanos los Sres. de Sanz López, sus hijos los Sres. de Saiz Lopezegui.

—El domingo se publicó la primera amonestación en la parroquia de San Nicolás, de la bella Srta. María Marato y D. Eduardo de Tapia.

—Enfermo aunque no de cuidado se encuentra nuestro buen amigo, el arquitecto provincial, Sr. Cura.

—También se halla guardando cama el respetable señor D. Félix de Hita. Que se restablezcan pronto los dos deseamos.

—Ha regresado de varios puntos de la provincia el sub director de la sociedad de seguros «La Catalana» D. Juan Bayón de Dios, querido amigo nuestro.

—De la Corte han regresado las

bellísimas Srtas. de Bayton, (Gloria y Marina).

—Ha fallecido en Murcia, la respetable señora madre del segundo teniente alumno de esta Academia de Ingenieros, D. Modesto Sánchez a quien acompañamos en su dolor.

—Para Valencia y Albacete han salido la señora y sobrina de nuestro buen amigo D. Luis Martín Rivero.

—Con dirección a Sevilla salió la pasada semana el comerciante de esta plaza, D. Agustín García.

—Para igual punto el segundo teniente de Ingenieros, D. Federico Aragón.

—Ha regresado de la Corte donde estuvo unos días la Srta. Celia Anca.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a la distinguida señora de D. Nicolás Izquierdo (nee) Adelaida Sánchez.

Una equivocación

Parece ser que por los periódicos se ha dicho que el Sr. Gobernador había entregado a las Conferencias de San Vicente de Paul alguna cantidad.

Si la noticia se refiere a la de caballeros es inexacto; los caballeros hasta el domingo pasado no habían recibido ninguna cantidad.

Por cierto que dicha benéfica asociación se encuentra muy necesitada y esperamos de las personas caritativas contribuyan a su sostenimiento, dado el fin tan laudable a que se destinan los socorros y lo admirablemente que se administran, pues, como todo el mundo sabe, los caballeros van personalmente a las casas de los menesterosos a llevar los socorros materiales, a la vez que consuelan con los espirituales.

Los socorros materiales no se limitan exclusivamente a proporcionar pan, también facilitan recursos para casarse, para bautizos, para ir a consultar a los hospitales de Madrid, etc., etc.

Como ven los lectores la esfera de acción es tan amplia y compleja como las necesidades.

Audiencia provincial

Juicios por Jurados

En la audiencia provincial se verán los siguientes durante el cuatrimestre próximo.

Del Juzgado de Guadalajara.—El día 2 de Junio próximo, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra José Soriano, por robo. El día 3, la de Valeriano Bermejo, por abusos desonestos y lesiones.

Del de Pastrana.—El día 6 de igual mes, contra Feliciano Collado por homicidio por imprudencia. El día 7, la de Beatriz Fernández, por robo.

Del de Sigüenza.—El día 8 del mismo mes, contra Faustino Ibañez, por robo. El día 9, la de Gregorio Vázquez y otro, por tentativa de robo. El día 10, la de Emilio Díaz Martínez, por incendio por impredeción.

Del de Molina.—El día 23 del mismo mes, contra Gabriel Reins y otros, por robo. El día 24 la de Félix Juana, por homicidio por imprudencia y el día 26 la de Miguel Aznar y otros, por asesinato.

Del de Cogolludo.—El día 29 de Mayo próximo, contra Juan José Fernández, por robo y hurtos.

Del de Atienza.—El día 13 de Junio, con-

tra Angel Yaplana y otros por expedición de moneda falsa.

Del de Brihuega.—El día 19 de dicho mes, contra Segundo Gutiérrez, por robo. El día 20, la de Bonifacio Gutiérrez, por atentado y asesinato frustrado.

Información militar

Les ha sido concedido ingreso en los Colegios de huérfanos de la guerra fundados en esta capital a los hijos del comandante de la Guardia civil fallecido D. Manuel Trejo y del coronel de Infantería que residió muchos años en Guadalajara D. Serafin Ripoll.

Pasa a situación de reserva, el primer teniente de Ingenieros (E. R.) D. Mariano Gómez Herrero.

Le ha sido concedida licencia para Yunque al primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Pelaez y López Fando, que presta servicios en Zaragoza y perteneció a la Comandancia de Guadalajara.

Ha sido concedido el sueldo de 3.500 pesetas anuales al celador del Material de Ingenieros D. Baldomero Puertas Miguel.

TEATRO

La bendición de Dios, Sangre gorda y Raffes, el ladrón elegante.

Sigue la notable compañía que dirige el Sr. Gómez Ferrer, recibiendo las constantes muestras de afecto del público por la labor que realiza en el coliseo de la calle Mayor.

Del programa del pasado domingo el estreno correspondió a la graciosísima comedia de los celebrados autores, Joaquín Abati y Antonio Paso, «La Bendición de Dios».

Un error cometido por un modesto funcionario de un Juzgado al extender una partida de casamiento de ja sin efecto alguno legal la celebración de un matrimonio civil.

El padre de la chica, un fabricante de guitarras y bandurrias, libre pensador que se apone resueltamente, para no traicionar sus ideas, al matrimonio canónico ante el temor de que el marido, al enterarse, ya que, al parecer mostrábase un poco reacio al matrimonio, pudiera desligarse fácilmente de un vínculo que no tenía realización, los padres de la contrayente apelan a toda clase de recursos y de ingeniosidades para volver a reconstituir el estado legal, porque de otro modo su hija no es casada, ni soltera, ni viuda y un día el esposo puede desaparecer diciendo tranquilamente a sus papás políticos: ¡Ah! queda eso!

Transcurre el acto segundo entre sonoras carcajadas, pues realmente la situación cómica de la contrata de las bofetadas, da lugar a graciosísimos incidentes.

Claro es; que todo se soluciona al final y el ciudadano *Diógenes*, acaba por reconocer los errores que le habían sugestionado sus ideales. El señor Gómez Ferrer, caracterizó con mucha gracia este tipo y los aplausos sonaron en su honor.

El Sr. Jerez, en *Benigno*, un pobre infeliz con apariencias de hombre

terrible, supo adaptarse como siempre y escuchó también muchos aplausos. Dieron a la obra un conjunto excelente las Srtas. Sampedro y Medina, de espontánea y graciosa naturalidad, las Srtas. Villamar y Jiménez y las Sras. Molina, Bastón y Calzadilla, supieron adaptarse a la verdad de sus personajes.

De ellos Ramos, acertadísimo en su cometido y muy bien y estudiosos, Saez, Medina, Redondo, Thómas y Gómez.

Después se representó con feliz éxito por la Srta. Sampedro y el señor Jerez, el gracioso entremés de los hermanos Quintero, «Sangre gorda.»

Por lo noche se representó la comedia en cuatro actos de Gil Parrado. «Raffles, el ladrón elegante». Digan lo que quieran, lo cierto y verdad es que estas cosas detectivescas no nos gustan, carecen de argumento y su literatura deja bastante que desear.

Para realizar un robo por el procedimiento con que se ejecuta, nos parecen mucho cuatro actos, que tras hacerse pesados no convencen a nadie y son interminables.

El abono que la empresa del Teatro Principal, presenta al público con la compañía de D. Francisco Gómez Ferrer, dará principio mañana estrenándose por la tarde «El Infierno» y por la noche a las diez «Tierra Baja», el martes 25 estreno «Mi querido Pepe» de los Sres. Paso y Abati, el jueves 27 «La propia estimación» de don Jacinto Benavente, y el domingo 30 una de estas dos obras; «Cabrita que tira al monte...» o «Los Gabrieles».

Mañana domingo en el Teatro Cómico es probable se celebre la función teatral que las señoritas del Centro para enseñanza de obreros, ha organizado entre los mismos, poniéndose en escena el juguete en un acto «Una casa tranquila». Además se cantarán dos coros por los mismos obreros titulados «La Fábrica» y «Marineros».

P. Drito Bambalina.

Exploradores de Guadalajara

Con un sol espléndido y una temperatura deliciosa inauguramos nuestras saludables excursiones, saliendo de esta ciudad en dirección a Valdenuches a las ocho y media de la mañana del miércoles, con una marcha reposada y tranquila que no excluía el jolgorio y la broma. Empezamos a caminar por la carretera en dirección a Taracena, a donde llegamos a las nueve y media, continuando hasta Valdenuches punto de la excursión que alcanzamos sin acelerar la marcha a las diez y media. Después de un ligero descanso y a presencia de todo el pueblo y de las autoridades, por quienes fuimos muy atendidos, y a quienes desde estas columnas saludamos y damos las gracias, practicamos varios ejercicios de telegrafía de señales, saltos de pértiga, pasarelas, escalado de muros, y otros que duraron hasta la una de la tarde.

A esta hora con un gusto y una alegría que el ejercicio y la edad

umentaban nos pusimos a comer, en cuya operación y el descanso subsiguiente, empleamos el tiempo hasta las cuatro de la tarde hora en que emprendimos el regreso a Guadalajara tocando en Peña Hueva, Taracena e Iriépal.

En este último punto se dio descanso y se permitió tomar un bocadillo.

A las 7 se emprendió el regreso a Guadalajara a donde llegamos a las 8 de la noche sin dar señal alguna de fatiga, antes bien alegres, contentos, y decididos a continuar estos higiénicos y fortalecientes paseos.

Cuando vemos por la calle una porción de jóvenes anémicos y descoloridos nos choca sobremanera que teniendo a su disposición un atemperante tan rico como el sol y un reconstituyente tan hermoso como el aire sigan envenenándose en cafés, cines y teatros y no quieran venir a buscar la salud y la vida que hallarían con nosotros en el campo.

Un explorador.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 64 reales la fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 46.50 a 48 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 48 reales fanega, cebada a 34, avena a 23 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áliga a 67 1/2 reales fanega, mocho a 61, rojo a 61, cebada a 37 y avena a 27. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 48, cebada a 35, avena a 24 y yerros a 43. Tendencia floja.

Soria

Trigo hembrilla a 62 reales fanega, ídem áliga a 60, centeno a 45, cebada a 42, algarrobas a 28, yerros a 47, lentejas a 28 y avena a 28.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 6 reales arroba.

Aceite a 56 reales arroba.

Terneras a 280 reales una, vacas cotrales a 1.000, cerdos al destete a 68, ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 96 y corderos a 43.

Salamanca

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 31, centeno a 48 y algarrobas a 42.

Tendencia a la baja.

Zamora

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 21, centeno a 44 y algarrobas a 44.

Zaragoza

Trigos.—Catalán a 27.86 28.97 pesetas hectolitro, hembrilla de 26,48 a 27,31 y huerta a 25,64 y 26,20.

Granos.—Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro e ídem común a 16,60 y 17,13 los 100 kilos.

Harinas.—De 1.ª a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 48 y 49, ídem de 2.ª a 38 y 40 e ídem de 3.ª a 28 y 30.

Despojos.—Cabezuela a 11 y 12 pesetas los 180 litros, menudillo a 5'50 y 5'75 salvado a 5 y 5'25 y tástara a 5 y 5,25.

Barcelona

Durante la semana solo se vendió trigo de Paredes y Pedroso a 63 1/2 reales fanega y de Sanchidrián a 64.

Mercado de frutas.—Cotizaciones: 100 kilos de uvas, según clase, de 250 a 300.—Ídem peras de 200 a 300.—Ídem manzanas de 150 a 200.—Ídem patatas blancas de 16'60 a 24.—Ídem coloradas de 17'65 a 19'90.—Ídem amarillas de 17 a 19.—Ídem tiernas de 20 a 27.—Ídem boniatos de 13 a 16.—Cien naranjas de 1'95 a 6.—Ídem grano de oro de 3 a 9'05.—Ídem mandarinas de 3 a 5'50.—Ídem limones de 2 a 0'50.—Racimo de plátanos de 10 a 14.

Sevilla

Precios por pesetas y 100 kilos: Trigos recios buenos de 41 a 42. Cebada de 27 a 28. Avena clase gris y rubia de 24,50 a 25.

Habas mazaganas de 29,50 a 30. Alpiste de 36 a 38. Maiz de 27,50 a 28.

León

Trigo a 15'30 pesetas fanega, centeno a 10 10, cebada a 10 y avena a 7'50. Tendencia sostenida.

NOTICIAS

El Boletín oficial del día 19 inserta los nombres de los pobres agraciados con socorro metálico en los pueblos de Fuentelahiguera, Lupiana y parroquia de San Nicolás de Guadalajara que como todos los años distribuye en esta época la Junta de Beneficencia por la memoria de D. José Zurita.

Se da por seguro que la becerrada que se está organizando la dirigirá el novillero galitano Cayetano Corrales (Cayetanito).

La fama que tiene el BAZAR

LA TIJERA DE ORO

es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos, sin competencia posible, en sastrería, sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos. PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros. En gorras surtido inmenso.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

La Agrupación mercantil e industrial de Guadalajara ha renovado estos días su Junta directiva quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente D. Santiago Gil; Vicepresidente D. Juan Pablo Elegido; Tesorero D. Francisco Aydapú; contador D. Antonio San Bernardino; Secretario D. Luis Casado y Vocales D. Pedro Raiz Manilla, D. Bernardo Sobrino y D. Andrés Vacas.

La feria anual que se celebra en Milmarcos los días 3 al 6 de Mayo, promete estar muy animada en el presente año.

El bazar La Tijera de Oro

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

La Guardia civil ha detenido en Yebra a dos carreros con dos carros y cuatro mulas que pretendían trabajar en las obras del ferrocarril en construcción de Mondejar a Cifuentes.

Dichos carros y mulas habían sido reclamados por «La Unión Resinera Española».

ULTIMA HORA

Robo en cuadrilla

Hace días que corrió la noticia de que en el término de Pastrana se había formado una cuadrilla de bandidos, los cuales se proponían asaltar las principales casas del partido.

En efecto: a la primera que se dirigieron fué a una de campo situada entre Alnoguera y el citado pueblo.

Entraron y robaron 400 pesetas pero sabedores del hecho las parejas del puesto de Pastrana, salieron en su persecución y han logrado detener a tres de ellos y recuperar la cantidad.

Mil plácemes merece la Guardia civil por tan brillante servicio.

Las elecciones

Se nos había dicho que iba haber lucha y retrasamos la salida del periódico; pero cual no ha sido nuestra decepción cuando hemos visto al rebaño votar inconscientemente los candidatos que les han impuesto, alguno tan desconocido de todos los votantes, que no pudimos averiguar como se llamaba, únicamente el título circulaba de boca en boca.

He aquí los agraciados: D. Gonzalo Hernández, López Pelegrín y Marqués de Linares.

Para entretenimiento de electores senatoriales y distracción de aburridos se corrieron seis toros, que en cuanto a lo malo solo estuvieron en competencia con los toreros.

En cambio en el teatro se estrenó «El Infierno», obra que gustó extraordinariamente y que a no dudarlo el amigo Saenz la escogió para quitar el mal gusto que produjeron los toros.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de última instancia, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particionares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencia a juntas de acreedores y subastas.—Matriques en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando... como la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada. En la gran exposición internacional de Venecia con el "Gran premio" MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten... La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos... CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad: Berlín: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO-1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz. En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio); Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma, Artritis, Escrófulas, así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mío y de mi mayor respeto. Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufría frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Bazarro. Conserje del Hotel Metropole de la corte. De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA

papelaria y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimo una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para el comercio a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado... Francos: 10.500.000; Pólizas-vida en vigor al final del año 1911... 528.414.227; etc.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Catalunya, núm. 1, Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

La Tijera de Oro

Es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos. Trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—GUADALAJARA

TELÉFONO 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA" Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUÉS DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—Leyes, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Éroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.ª de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.ª de la Biblioteca.)

«La vida de Lázaro de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.ª de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracian, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

PRECIO

En rústica... 3 pesetas; En tela... 4; En piel... 15

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRENCH

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONÓMICOS